

Versión web

ASUNTO: INFORME FAVORABLE A LA PROPUESTA DE REVISIÓN 1 DE LAS *ESPECIFICACIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE DESMANTELAMIENTO Y CLAUSURA* DE LA CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA

Con fecha 19 de agosto de 2010 (nº de registro de entrada: 14822) se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la propuesta de revisión 1 de las *Especificaciones de funcionamiento del Plan de desmantelamiento y clausura* de la central nuclear José Cabrera presentada por Enresa.

Posteriormente, como consecuencia del proceso de evaluación, el día 20 de julio de 2011 Enresa ha remitido directamente al Consejo de Seguridad Nuclear una nueva propuesta (nº de registro de entrada: 13285), con hojas que modifican y completan la propuesta inicialmente presentada.

Estas propuestas de revisión 1 de las *Especificaciones de funcionamiento* afecta a las secciones 5 y 6, así como al anexo A del documento.

Las propuestas de revisión han sido presentadas de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo I a la Orden Ministerial de 1 de febrero de 2010, por la que se otorga a Enresa la autorización para la ejecución del desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de los días 26 y 27 de julio de 2011, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación técnica realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica y ha acordado informar favorablemente dicha revisión. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, modificado por la Ley 33/2007, y se remite a ese ministerio a los efectos oportunos.

En el anexo se incluyen las hojas que, una vez incorporadas al documento, constituirán la revisión 1 de las *Especificaciones de funcionamiento del Plan de desmantelamiento y clausura* de la central nuclear José Cabrera.

Madrid, 28 de julio de 2011

LA SECRETARIA GENERAL

Purificación Gutiérrez López